



Mi Europa 2030



BASES DEL CONCURSO “MI EUROPA 2030”

La **Embajada de Alemania**, el **European Council on Foreign Relations (ECFR)** y **Esglobal**, en el marco del proyecto “**MI EUROPA 2030**”, con el fin de reflexionar sobre el futuro de Europa y dar a conocer la presidencia alemana a estudiantes de universidades, juventud española, medios de comunicación y público en general, realizarán el presente concurso de **productos de comunicación** realizados por estudiantes universitarios procedentes de las instituciones convocadas.

La presentación al concurso implica la total aceptación de las siguientes bases:

1a.- PARTICIPANTES:

Podrán participar en el concurso jóvenes, universitarios de grado y máster, cualquiera que sea su nacionalidad, procedentes de las instituciones convocadas, con productos comunicativos de elaboración propia y con los temas propuestos en las bases siguientes.

Cada participante podrá participar con el número de trabajos que desee, enviándolos a las direcciones facilitadas, solo los productos aprobados por ECFR y Esglobal entrarán en concurso y se subirán a las redes. El desarrollo, y elaboración de los productos comunicativos se realizará por grupos de estudiantes definidos, excepcionalmente se permitirá el concurso individual, esta situación será definida por los organizadores.

2a.- REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS DE COMUNICACIÓN:

Los estudiantes serán encargados de la realización de los productos comunicativos, y las partes de ECFR y Esglobal se consideran como productos y editores del contenido elaborado por los estudiantes. Los trabajos se presentarán a título individual. Por lo tanto, son de exclusiva responsabilidad de los participantes y no representan a la Embajada de Alemania, ECFR o Esglobal. No obstante, si lo consideraran necesario, los organizadores podrán excluir del concurso a los productos que por su contenido o calidad no reflejen la esencia y fines del concurso.

Los productos de comunicación se podrán elaborar en lengua castellana, y en su caso con subtítulos en español si se presentan en inglés o alemán. Los productos, una vez elaborados y enviados a las direcciones facilitadas y aprobados por ECFR y Esglobal, se podrán subir a diversas plataformas, siempre que contengan la etiqueta #MiEuropa2030. Los trabajos deberán ser totalmente inéditos, por lo tanto, no podrán presentarse al concurso los trabajos:



Mi Europa 2030



- Cuyos derechos de publicación estén o hayan estado comprometidos con alguna institución o medio de comunicación.
- Que hayan sido presentados a otro concurso, estando pendientes de fallo.
- Que hayan obtenido premio en otros concursos nacionales o internacionales.
- Que hayan sido publicados en algún medio de comunicación.

Los trabajos presentados sin observar las anteriores restricciones serán descalificados por el jurado quedando excluidos del concurso.

Los productos comunicativos podrán presentarse en este u otro tipo de formato, ejemplos:

-Un vídeo explicativo: <https://www.youtube.com/watch?v=svelO4Taq-M>

-Hilo de tweets con imágenes:

<https://twitter.com/JRBauza/status/1298204015680016385?s=20>

-Vídeo (Animación, con disfraces, realizando discursos o monólogos)

-Canción (Rap – Instrumental, etc.)

-Podcast: <http://www.ivoox.com/50736181>

-Audio (Entrevistas – Preguntas en la calle – vox populi)

-Infografía o ilustración:

<https://twitter.com/EspanaGlobal/status/1301082836720660480>

-Entrevistas: <https://www.youtube.com/watch?v=qminm3vPuNc>

-Vídeo de Legos: <https://www.youtube.com/watch?v=Q5BZ09iNdvo>

-Puppets animados: <https://www.youtube.com/watch?v=NyOmyX0I6OE>

3a.- TEMAS DEL CONCURSO:

Los temas del concurso son:

- Grupo 1: El Plan Europeo de Recuperación. Tema: la solidaridad entre los europeos como vía para afrontar la crisis sanitaria y económica generada por la COVID-19.
- Grupo 2: El Pacto Verde (Green Deal). Tema: la transformación de nuestra economía y sociedades como medio de lucha contra el cambio climático.



Embajada
de la República Federal de Alemania
Madrid



esglobal



Mi Europa 2030



- Grupo 3: La digitalización. Tema: La digitalización como vía para lograr sociedades más productivas, incluyentes y resilientes.
- Grupo 4: Europa en el mundo. Tema: una Europa abierta y segura que defienda sus intereses y valores en el mundo

Antes de cada taller se presentarán y repartirán, por parte de ECFR y Esglobal, hojas descriptivas e indicativas de cada tema. También, se apoyará a los estudiantes con directrices, ideas y feedback en el taller y con posterioridad, cuando los estudiantes lo soliciten.

4a.- PRESENTACIÓN DE TRABAJOS:

El plazo para la presentación de los proyectos de comunicación comprende **desde el día de siguiente de la realización del taller hasta tres semanas posteriores al taller**. Pasadas las tres semanas del último taller el Jurado seleccionará los productos que pasarán a votación pública (4-6 productos comunicativos).

Los productos de comunicación deben presentarse a concurso a través de los siguientes medios:

Correos electrónicos:

esglobal@esglobal.org o ecfr.madrid@ecfr.eu

Presentación:

1o. Enviando el (los) producto(s) con un título correspondiente, e indicando las plataformas donde se subirá el producto, además se indicarán los nombres del grupo o el participante, así como la institución a la que pertenecen, también proporcionarán un correo de contacto y número de móvil.

EL ASUNTO del e-mail será: **Concurso “Mi Europa 2030”**

Si el producto es aprobado, los estudiantes podrán subir los productos a sus redes sociales con el hashtag **#MiEuropa2030**, sin embargo, es necesario que los estudiantes envíen un email con los enlaces a los productos en de las diversas plataformas a las que se hayan subido.

5a.- JURADO Y CRITERIOS DE VALORACION:

El jurado estará formado por profesionales de diversas áreas, a continuación, se observa una lista sugerida de jurados:





Mi Europa 2030



- 1) Wolfgang Dold (Embajador de Alemania – Presidente de “Mi Europa 2030”)
- 2) Barbara Schmidt (Jefe de Prensa de la Embajada de Alemania - Secretaria de “Mi Europa 2030”)
- 3) Cristina Manzano (Directora de Esglobal)
- 4) Susana del Río (Directora del grupo de expertos: Convención sobre el Futuro de Europa- Embajadora de Ágora Europeo)
- 5) María Cruz I. Arcos Vargas (Profesora de la Universidad de Sevilla)
- 6) Rocío Martínez Sampere (Directora de la Fundación Felipe González)
- 7) Olga Grau (Directora de Asuntos Públicos- Banco Santander)
- 8) Verónica Fumanal (Presidenta de la Asociación de Comunicación Política)
- 9) Nuria Sans (Directora de Europa abierta - Periodista en RNE)
- 10) Christoph Wolfrum (Ministro consejero – Embajada de Alemania)
- 11) José Ignacio Torreblanca (Director de ECFR)
- 12) Carlos Barrera (Director del Máster de Comunicación Política y Corporativa –Vocal de Dircom)
- 13) Lucas González Ojeda (Jefe de prensa – Comisión Europea en España)

Aspectos a valorar en los productos comunicativos (total 10 puntos):

- Presentación (4 puntos):
Originalidad y creatividad del producto. La imagen y el sonido deben ser de calidad. Una presentación dinámica y con autoridad se valorará positivamente.
- Contenido (4 puntos):
Fácil comprensión y con afinidad a los temas propuestos.
- Impacto (2 puntos):
 - Métricas y recibimiento en redes sociales, etc.
 - Alcance de las publicaciones, etc.
 - Número de votos

Los jurados realizarán la votación: En google drive, asignando un valor a cada producto de la lista, o por medio de un formulario o aplicación. Luego se realizará una vídeo llamada para comunicar los resultados a los jueces.

6a.- PREMIOS:

El jurado escogerá de **4 a 6 productos de comunicación** del concurso para que estos pasen a votación pública, **a pesar de que un producto gane la votación pública es el jurado el que finalmente decidirá qué producto es el ganador**. El premio es un viaje a Berlín con todos los gastos pagados, donde los estudiantes podrán conocer las sedes de instituciones alemanas.

La organización del concurso convocará al (los) ganador(es) a un evento público, debidamente anunciado, donde se otorgará los premios, y se presentará el producto a los medios de comunicación y al público en general



Mi Europa 2030



La participación y, en su caso, la aceptación del premio por el ganador implica expresamente la autorización a las organizaciones para utilizar su nombre e imagen, siempre en relación con este concurso, perdiendo el derecho a disfrutar el premio en caso de negativa.

La organización se reserva el derecho de publicar o difundir los productos comunicativos recibidos por cualquier otro medio, para lo cual se solicitarán, junto con la presentación de estos, los datos personales a los autores.

La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases.

NOTA: ante cualquier consulta de las bases se podrán comunicar con el comité organizador, a través del correo del proyecto: ecfr.madrid@ecfr.eu | 672866567.